



PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

FUNDAMENTACIÓN:¹

“Tiempos de cambios, de crisis, de aprender a conocer, a hacer, a convivir, a ser” (DELORS. Educación para el siglo XXI, UNESCO)¹

Aprender a convivir es una finalidad esencial en nuestras salas de clases, representa uno de los principales retos para la educación hoy. Se trata de un aprendizaje valioso en sí mismo e imprescindible para la construcción de una sociedad más democrática, más solidaria, más pacífica.

“El Colegio Alberto Pérez, su misión es la formación integral de sus alumnos y alumnas, entendiendo por ello el desarrollo de valores entorno al ejercicio de la libertad, la alegría, la solidaridad, la responsabilidad, el respeto a la diversidad y un crecimiento constante en la fe.”²

De acuerdo con la misión del colegio, una de las cualidades más importantes a adquirir a lo largo de su escolaridad el de ser un buen ciudadano, es decir, la capacidad para ejercer derechos y deberes aprendiendo a respetar a los demás.

La convivencia en el Colegio no es sólo una cuestión académica, en un tema de educación en su más amplia dimensión, que trasciende la institución educativa, ya que nos encontramos en un nuevo orden mundial, un nuevo orden social, un modelo de sociedad y de persona que se transmiten indiscriminadamente a través de diferentes medios frente a los cuales el colegio e incluso la familia no puede responder para neutralizar los valores que finalmente ejercen influencia sobre el niño.

Lo que exige la colaboración, la cooperación y la conjunción de esfuerzos por toda la comunidad educativa y por toda la sociedad.

De este modo, contribuiremos desde el Colegio a la construcción de una sociedad en la que las relaciones interpersonales basadas en el respeto mutuo sean el elemento fundamental de la convivencia democrática.

¹ Jacques Delors, La Educación Encierra un Tesoro.

² Proyecto Educativo Institución Teresiana.

³ Neva Milicic

Brindar herramientas y metodologías concretas para la adquisición y desarrollo de habilidades para la vida, las aptitudes necesarias para enfrentar de una manera positiva y eficaz los desafíos de la vida diaria, construyendo soluciones con los otros.

Hay que emprender la elaboración de un plan de acción que responda a dicha preocupación y ejerza de marco en el que la convivencia se convierta en pilares básicos de la educación “aprender a conocer, aprender hacer, aprender a convivir, aprender a ser”⁴

Conceptualizaciones:

Antes de plantear los objetivos y actividades del Plan de Convivencia, es importante clarificar ciertos conceptos que están involucrados en el tema de la convivencia escolar. Se han privilegiado las conceptualizaciones que emanan desde el Ministerio de Educación, entidad que define la política nacional en el tema de la convivencia escolar.

1.- Buena convivencia escolar:

“Se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre quienes la componen y que permita el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un Clima que propicie el desarrollo integral de nuestros estudiantes”. Ley 20.536, artículo 16 A, Mineduc (2011).¹

2.Clima Escolar:

Es el contexto o ambiente en el que se producen las interrelaciones, la enseñanza y los aprendizajes en el espacio escolar; está determinado por una serie de condiciones necesarias para la apropiación de los conocimientos, habilidades y actitudes establecidas en el currículum y posibilita ---o dificulta--- el aprendizaje, no solo de cómo convivir con otros y otras, si no, también, de los contenidos y objetivos de aprendizaje de las diversas asignaturas. Mientras más organizado sea el entorno, con mayor claridad, aceptación y consistencia en las normas, con docentes (y adultos en general) que cultivan altas expectativas respecto de sus estudiantes, con modos de relacionarse maestros y educandos caracterizadas por las relaciones auténticas entre ellas, la relación educadora es en esencia el encuentro de dos libertades, entre otros factores, más favorable será el ambiente para enseñar y para aprender.²

3.- Buen trato:

“El buen trato se entiende como aquella forma de relación que se caracteriza por el reconocimiento del otro como legítimo otro, la empatía, la comunicación efectiva, la resolución no violenta de conflictos y el adecuado ejercicio de la jerarquía. Estas relaciones generan un contexto bien tratante o favorable para el bienestar y adecuado desarrollo de las personas, en especial de los niños y niñas”. Política de buen trato hacia niños y niñas. JUNJI (2009).³

4._ Ambiente organizado: percepciones que tienen los estudiantes, docentes y apoderados sobre la existencia de normas claras, conocidas, exigidas y respetadas por todos, y el predominio de mecanismos constructivos de resolución de conflictos. Además, considera las actitudes que tienen los estudiantes frente a las normas de convivencia.

5.- Ambiente seguro: percepciones que tienen los estudiantes, docentes y apoderados en relación al grado de seguridad y de violencia física y psicológica al interior del establecimiento, así como la existencia de mecanismos de prevención y de acción ante estas.

Incluye además las actitudes que tienen los estudiantes frente al acoso escolar y a los factores que afectan su integridad física o psicológica.⁵

6.- Ambiente de respeto: percepciones y actitudes que tienen los estudiantes, docentes y apoderados en relación al trato respetuoso entre los miembros de la comunidad educativa, la valoración de la diversidad y la ausencia de discriminación en la escuela. Además, las percepciones respecto del cuidado del establecimiento y el respeto al entorno por parte de los estudiantes.⁶

1 Ley 20.536, artículo 16 A, Mineduc (2011)

2 Proyecto Educativo Institución Teresiana

3 Junji (2005)

4 Construyendo juntos, claves para la convivencia escolar

Encargado de Convivencia Escolar:

Cargo	Encargado de Convivencia Escolar
Requisitos de Ingreso al Cargo Título	Docente o profesional del área psicosocial
Normativa que lo regula	Ley 20.536

FUNCIONES DEL CARGO:

1. Coordina el Equipo de Convivencia Escolar
2. Coordina y monitorea el diseño e implementación del Plan de gestión de Convivencia Escolar , la actualización , revisión y actualización del Manual de Convivencia Escolar y protocolos que están en el Reglamento Interno.
3. Informa de las actividades del Plan de gestión de Convivencia Escolar e incorpora las medidas propuestas por éste.
4. Fortalece y desarrolla estrategias para prever y abordar situaciones de violencia escolar.
5. Promueve e informa los lineamientos preventivos y formativos de la convivencia escolar (PNCE y PEI)¹.
6. Promueve la participación de los distintos actores en la convivencia escolar.
7. Participa de reuniones de trabajo y coordinación equipo directivo o de gestión para garantizar la articulación del Plan de gestión de Convivencia Escolar con el resto de la gestión institucional.
8. Atiende estudiantes, padres, madres y/o apoderados, que presentan necesidades y/o dificultades específicas en su participación en la convivencia.
9. Desarrolla junto al Plan de gestión de Convivencia Escolar actividades en formato taller y/o capacitaciones a docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados.
10. Asiste a reuniones convocadas por Encargado Comunal de Convivencia Escolar para articular y complementar el trabajo de la escuela con el nivel comunal (red territorial, modelo ABE, otros).

1 PNCE: Programa Nacional Convivencia Escolar. - PEI: Proyecto Educativo Institucional

PLAN DE CONVIVENCIA

El presente Plan de Gestión de Convivencia Escolar pretende fomentar todas aquellas acciones que están a favor del buen clima y la buena convivencia, donde la capacidad de respetar y valorar al otro con sus diferencias, nos permite obtener las condiciones necesarias para un buen pasar y un mejor aprendizaje.

Junto con lo anterior, cabe destacar que el presente trabajo considera a cada integrante de la comunidad educativa, donde los directivos, docentes, asistentes de la educación, auxiliares, administrativos, alumnos, padres y apoderados, tienen un rol protagónico en el mutuo cuidado de nuestra identidad y proyecto educativo.

El plan de gestión de convivencia del **COLEGIO “ALBERTO PÉREZ” – IT** se establece en un modelo centrado en tres aspectos fundamentales: prevenir, identificar y remediar.

a) **Prevenir:** Es la principal etapa asociada a nuestro modelo de trabajo, procurando educar y mantener constantemente informada a la comunidad educativa de aspectos esenciales para una buena convivencia general y un buen desarrollo personal.

b) **Identificar:** A través de la información y conocimiento obtenido de la primera etapa, es importante detectar las señales de posibles anomalías que afecten a la comunidad educativa.

c) **Remediar:** En el caso de identificar acciones o conductas que estén en contra del bienestar de cualquier persona o grupo que interacciona a nivel Colegio, se busca intervenir prontamente estos factores a través de distintas técnicas con el fin de mantener la armonía de nuestro entorno.

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar acciones que permitan una sana convivencia, con acciones de promoción, prevención y acciones enmarcadas en el respeto, el diálogo y el compromiso de los distintos estamentos de la comunidad escolar: alumnos, profesores, auxiliares, administrativos y apoderados; de manera que la vivencia de distintas actividades se den en un ambiente propicio para el desarrollo integral del alumno.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Fase de Prevención

- a) Elaborar y promover, en todos los actores de la comunidad educativa, acciones asociadas a una buena convivencia escolar, para obtener un contexto ideal para el desarrollo personal de nuestros alumnos.
- b) Generar en los alumnos (as) habilidades y competencias en busca de un óptimo desarrollo personal y social.

Fase de identificación

- a) Identificar conductas o situaciones que alteren la sana convivencia en el Colegio, en la perspectiva de intervenir adecuadamente para beneficio de toda la comunidad escolar.

Etapas de remediales

- a) Aplicar Protocolos de acción ante situaciones que alteren la convivencia general o a la persona en particular.
- b) Elaborar un trabajo de intervención particular ante una situación que altere la convivencia en nuestra comunidad educativa. (clases de orientación)

Las características que se quieren promover el plan de convivencia escolar se relacionan entre si de manera complementaria y su formulación y contenido están basados en los distintos documentos del marco legal y de las políticas educacionales que abordan la convivencia.

Promover y alcanzar estos modos de convivir es responsabilidad, de cada integrante de la comunidad, ya que la convivencia escolar la hacemos todos.

Los cinco ejes que se trabajan son:

1. Reglamento Interno
2. Trato respetuoso de toda la comunidad
3. Mediación y resolución de conflicto
4. Participación Democrática y Colaborativa
5. Convivencia Inclusiva

LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ESTRATEGIAS	INDICADORES	SUBDIMENSIÓN FOCALIZADA	ACCIONES FECHAS
REGLAMENTO INTERNO DE CONVIVENCIA ESCOLAR	1 Socializar el actual Reglamento Interno de Convivencia, para facilitar su internalización en cada integrante de la Comunidad Educativa.	1.1 Socialización del Reglamento Interno de Convivencia Escolar	Estudio realizado del Reglamento Interno de Convivencia Escolar, obligatorio en los Colegios.	Convivencia, orientación	Revisión anual del reglamento interno, con el consejo escolar inicio del año y fin del segundo semestre.
	2 Conocer el Reglamento Interno de Convivencia, desde su fundamento formativo, valórico, ético y jurídico.	2.1 Profundización de los fundamentos del Reglamento Interno de Convivencia Escolar	Reglamento conocido por todos	Convivencia.Orientación	Trabajo en reuniones de apoderados, horas de orientación con alumnos, consejo general de profesores. Primer semestre
	3 Asumir corresponsable mente las normas de convivencia en lo cotidiano.	3.1 Aplicación y seguimiento de la vivencia de las normas de convivencia	Registro de observaciones, comunicaciones y entrevistas	Coordinaciones y Convivencia	Acompañar consejos generales, orientación y reunión de padres. Primer semestre
	4 Evaluar anualmente el RICE, con el fin de actualizar sus orientaciones y normativas.	4.1 Evaluación y actualización anual del Reglamento Interno de Convivencia Escolar	Reglamento evaluado y actualizado	Toda la Comunidad	Acompañamiento al consejo escolar en la revisión del reglamento

LINEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ESTRATEGIAS	INDICADORES	SUBDIMENSIÓN FOCALIZADA	ACCIONES FECHAS
TRATO RESPETUOSO ENTRE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	1 Promover y fortalecer relaciones basadas en un trato respetuoso en todas las instancias y espacios de la vida escolar y su contexto.	1.1 Análisis de prácticas institucionales y su efecto en la convivencia, en consejo de profesores.	Consejos de análisis, realizados en el año, con diferentes temas como maltrato, ley juvenil, ley aula segura	Convivencia y Orientación	Acompañamiento a profesores para implementar prácticas.
		1.2 La comunidad implementa práctica y estrategias para promover y modelar una convivencia que se sustente en la confianza, la verdad y la justicia.	Mejora porcentaje de las percepciones positivas sobre el clima de convivencia escolar	Coordinación de Ciclo y Equipo de Orientación - Convivencia	Diseño y desarrollo de una capacitación para docente, asistente de la educación y directivos sobre los diferentes estilos de comunicarnos.
		1.3 Jornadas de finalización de semestre, orientadas al mejoramiento del buen trato.	Mejorar la comunicación en entrega de información de casos sucedidos en el colegio.	Orientación UTP	Diseño y desarrollo de un plan de jornada estrategias para la comunicación.

	2 Institucionalizar las prácticas de comunicación efectiva, a través de la renovación participativa de canales formales, en cada estamento	2.1 Talleres de capacitación en comunicación efectiva, para docentes, personal del colegio, padres y alumnos.	Cambiar la forma de comunicarnos	Equipo directivo convivencia	Trabajar con equipo externo a través de talleres.
		2.2 Elaboración de una nueva propuesta de canales formales de comunicación por estamentos y a nivel general.	Ejercitar comunicarnos con los conductos regulares en los lugares adecuados	Equipo de orientación equipo directivo	Acompañamiento a docentes, apoderados alumnos el buen uso de las redes sociales y una comunicación eficaz.
		2.3 Realizar experiencias de procesamiento de la información, a través de protocolos que faciliten la unificación de criterios y lenguajes, previo a su socialización.	1 Experiencia semestral	Julio	Equipo Directivo

LINEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ESTRATEGIA	INDICADORES	SUBDIMENSIÓN FOCALIZADA	ACCIONES FECHAS
MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	1 Objetivar los problemas de la comunidad, mediante la reflexión sobre los valores y visión crítica de la sociedad que afectan la resolución de conflictos.	1.1 Desarrollo de momentos de reflexión sobre el contexto social, de modo sistemático, en las reuniones semanales.	Reuniones de reflexión realizadas en el ciclo	Convivencia orientación	Analizar el contexto donde ocurre el comportamiento agresivo y violento
	2 Trasformar en el Colegio, la gestión del clima organizacional modificando las prácticas de resolución de conflictos y técnicas de mediación.	2.1 Talleres de resolución de conflictos y técnicas de mediación, por ciclo.	Talleres realizados	Equipo de Convivencia y Mediación	
		2.2 Generar colectivamente acuerdos y criterios comunes para orientar la resolución de conflictos	Documento de criterios y acuerdos básicos en la resolución de conflictos	Fines 2 semestre	Equipo Directivo

	3	Identificar claramente los problemas y prácticas que no favorecen el clima institucional y organizacional	Elaboración y aplicación de un instrumento ágil de evaluación del clima institucional y organizacional en el Colegio, que mida el grado de satisfacción de la comunidad.	Instrumento de evaluación de clima, elaborado y aplicado	A fines de 2º semestre	Dirección
	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ESTRATEGIA	INDICADORES	SUBDIMENSIÓN FOCALIZADA	ACCIONES FECHAS	
Participación Democrática Y Colaborativa.	Promover modos de participación democráticas y colaborativa, que faciliten la construcción de un sentido de pertenencia basado en una identidad positiva con la comunidad educativa.	Elaborar y mantener una visión compartida sobre las prácticas para promover y modelar una convivencia democrática y colaborativa	Elaborar un proyecto común que se oriente a la formación integral de los estudiantes, con énfasis en la responsabilidad y solidaridad con el entorno y la sociedad.	1 semestral, como mínimo Cotidianas	Coordinación de ciclo Pastoral Todos	

	Fomentar, el ejercicio de una ciudadanía crítica y responsable	3.1 Revisar todas las actividades desarrolladas en el Colegio, desde esta perspectiva.	Estudio realizado	A fines de año, previo a periodo de planificación del año siguiente	Equipo Directivo
	Fomentar la valoración de la diversidad social y cultural del país	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	Foros , debates, con diferentes actores de la sociedad política o publica.	Segundo semestre.	Comité de Convivencia
	Involucrarse activa y responsablemente en los espacios formales de participación que existen en las comunidades educativas	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en el colegio	Consejo escolar, Consejo de profesores, centro de alumnos, centro de padres.	Todo el año	Convivencia y Orientación